



Factura: 001-002-000034215



20171801002P02595

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171801002P02595						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802110344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803523891	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803015435	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803607058	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SALAS YEROVI KARINA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711273977	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1320.00					

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO

GONZALO
VINICIO
VELECELA ROJAS

Firmado digitalmente
por GONZALO VINICIO
VELECELA ROJAS
Fecha: 2017.09.22
15:51:36 -05'00'

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171801002P02595

Factura No.: 001-002-000034215

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PÚBLICA Y
PRIVADA "CAEPP" CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH Y OTROS.

CAPITAL: USD 1320.0

Di 2 Copias

En la ciudad de AMBATO, provincia de TUNGURAHUA el día de hoy veinte y dos de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS, NOTARIA SEGUNDA del cantón AMBATO, comparecen a constituir la compañía CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PÚBLICA Y PRIVADA "CAEPP" CIA.LTDA., el/la señor(a) TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SALAS YEROVI KARINA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil

SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA	ECUATORIANA	SOLTERO	AMBATO	
SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	AMBATO	
SALAS YEROVI KARINA GABRIELA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PÚBLICA Y PRIVADA "CAEPP" CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es AMBATO provincia TUNGURAHUA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos

administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M70 - ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL TRECIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL TRECIENTOS VEINTE participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por

el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH	520	520.0	520.0	520.0	0.0	0.0
VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
SALAS YEROVI KARINA GABRIELA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	1320	1320.0	1320.0	1320.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

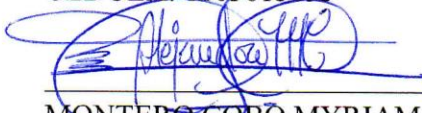
señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SALAS YEROVI KARINA GABRIELA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema

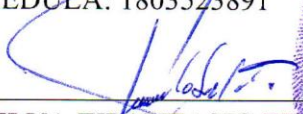
informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH
CEDULA: 1802110344


VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA
CEDULA: 1803015435


MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA
CEDULA: 1803523891


SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO
CEDULA: 1803607058


SALAS YEROVI KARINA GABRIELA
CEDULA: 1711273977

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS
Identificacion: 0300857232



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802110344

Nombres del ciudadano: TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ ACUÑA LENYN GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: TOAZA TIPANTASIG MANUEL HUMBERTO

Nombres de la madre: TIPANTASIG HERNADEZ ANA HERMINIA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 174-055-98964



174-055-98964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDILACIÓN

CECILA DE CIUDADANÍA 180211034-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAZA TIPANTASIG
SILVIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYASQUEL

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

**LENYNN GEOVANNY
VASCONEZ ACUÑA**






INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. CONTABLAUDITORIA

E4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAZA TIPANTASIG MANUEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIPANTASIG HERNANDEZ ANA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBAATO
2011-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-18






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No

012 - 120 NÚMERO

1802110344 CECILA

TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBAATO CANTÓN

SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

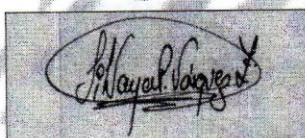
Kourdes
F) PRESIDENTA DE LA JUNTA

IMPJOM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803015435

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ZURITA SILVANA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER.FINANZAS.EMPRES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ COLOMA HERNAN PAUL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: VASQUEZ VILLACRES VINICIO RAMIRO

Nombres de la madre: ZURITA ZURITA MARTHA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 170-055-99098



170-055-99098

Ing. Jorge Troya Fuertes

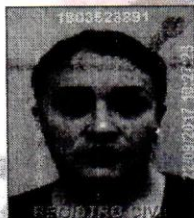
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803523891

Nombres del ciudadano: MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTERO RIOS KLEVER ANIBAL

Nombres de la madre: COBO VAYAS ELIZABETH CRISTINA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 177-055-99028



177-055-99028

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA BATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **180352389-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA **E333112221**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO RIOS KLEVER ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO VAYAS ELIZABETH CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-05

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CIUDADANO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 **022 - 051** **1803523891**
JUNTA 110 **NÚMERO** **CEDULA**

MONTERO COBO MYRIAM ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
AMBATO **ZONA**
CANTÓN
HUACHI CHICO
PARROQUIA




CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **GARANTIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV **IMP.IGN.MJ**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803607058

Nombres del ciudadano: SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA EDGAR FRANCISCO

Nombres de la madre: TIPANTASIG MARIA ROSA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 171-055-99149



171-055-99149

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SILVA TIPANTASIG
EDGAR FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

N. **180360705-8**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CONTABILIAUDITORIA** V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA EDGAR FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIPANTASIG MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2011-07-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-21



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017 

011 **011-001** **1803607058**
JUNTA NO. NUMERO CÉCULA



SILVA TIPANTASIG EDGAR FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
AMBATO CANTÓN ZONA
SAN FRANCISCO PARROQUIA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA
 V4443Y2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS JOSE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEROVI WILMA XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-10

MINISTERIO **COMA UN REGISTRO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS YEROVI KARINA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PIESCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171127397-7

CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
 MICHON GARCIA
 TUBERCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MINISTERIO DE LA SALUD

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

027 **027 - 228** **1711273977**
UNTA MI **NUMERO** **CÉDULA**

SALAS YEROVI KARINA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
PROVINCIA
QUITO **ZONA 2**
CANTON
CALDERON
PARROQUIA